

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 14 de Enero de 1903

Año XXXII. Núm. 8.941

UN ATENTADO

Madrid 10.

Esta tarde, al regresar la Corte a Palacio, después de la Salve en el Buen Suceso, ha ocurrido un incidente, que en los primeros momentos se habló en los círculos y en la Bolsa, dándole proporciones que no tiene.

Lo ocurrido es que, al entrar en Palacio la comitiva, un individuo llamado José Collar, disparó un tiro contra uno de los coches de dicha comitiva, sin hacer blanco.

Creyeron algunos que el atentado tenía otro carácter, pero detenido el agresor, manifestó que se dirigía contra el duque de Sotomayor, con quien tenía resentimientos.

El detenido es natural de Cangas de Tineo, tiene treinta y cuatro años y había estado al servicio de varias familias de la aristocracia, entre ellas las del marqués de Paradisa, el duque de Bailén y el padre del señor Canalejas.

Todo esto en seis meses que llevaba en Madrid.

Antes estuvo en Méjico mucho tiempo y allí contrajo matrimonio con una señora francesa que tuvo que pedir que lo encerraran en un manicomio, como así se hizo, pues el tal está loco.

Entre los antecedentes encontrados figuran varios recibos de certificados dirigidos por Collar a príncipes, soberanos y presidentes de República en los que no sabe de momento lo que pedía.

Ayer estuvo este individuo en Palacio, acosando al duque de Sotomayor para que le diera una recomendación.

Al entrar la comitiva regia en la Plaza de la Armería, todos los coches se adelantaron, según costumbre, para dejar paso al del Rey.

En aquel momento sonó un tiro.

Un guardia se arrojó sobre el agresor, y al ver que éste se defendía, le dió un sablazo en la cabeza, hiriéndole levemente.

Luego, luchando á brazo partido, consiguió sujetarlo, acudiendo otros guardias y llevando á Collar á la delegación del distrito de Palacio, donde prestó declaración ante el señor Marsal.

Seguidamente acudió el juez señor Ortega Morejon.

Al llegar el Rey en su carruaje á la plaza de la Armería, preguntó lo que pasaba, enterándose de ello con gran serenidad, entereza y energía.

El público, entre tanto, vitoreaba á la Reina y al Rey.

Este contestaba, emocionado: «¡Gracias, gracias!...»

Ayer, como ya hemos dicho, pedía Collar al duque de Sotomayor una recomendación, y como no se la diera, le dijo:

—Aténgase á las consecuencias.

Como prueba de que el atentado no ha tenido otro carácter se hace notar que el tiro lo disparó el agresor contra el coche en que iba el marqués de la Mina con sus ayudantes.

Dicho marqués tiene un tipo muy distinto del del duque de Sotomayor y Collar les confundió.

Collar había servido como lacayo en varias casas.

Actualmente estaba en una casa de huéspedes de la Cava Baja.

El gobernador visitó al señor Silvela dándole pormenores de la agresión, demostrando que el atentado iba contra el duque de Sotomayor.

Collar ha ingresado en la cárcel.

José Collar, el autor del atentado cometido esta tarde en la plaza de la Armería, había estado hoy en la Mayoría de Palacio, donde fué recibido por el secretario, al que reclamó los documentos que tiene presentados, en vista de que no se le colocaba.

Los documentos dijo que los había entregado en la secretaría del Rey.

El duque de Sotomayor no estaba en aquellos momentos en su despacho, pues había ido á la estación para esperar á su esposa, que regresaba de París.

Ha recibido el duque muchas felicitaciones.

El marqués de la Mina, contra cuyo coche hizo Collar el disparo, iba acompañado por los señores Ripollés y Loygorri.

También ha sido muy felicitado el marqués de la Mina, por haber resultado ileso.

En poder del agresor se encontraron una pistola Lefoucheux y varias cápsulas cargadas.

En los círculos políticos no se habla hoy de otra cosa que de este suceso.

El señor Maura ha recibido á los periodistas, comunicándoles la versión oficial acerca del suceso ocurrido en la plaza de la Armería.

Dicha versión coincide con los pormenores que tenemos ya comunicados.

José Collar Feito venía pretendiendo entrar en la servidumbre de Palacio, desde Septiembre último, y había llegado á creer que el duque de Sotomayor era el causante de las dificultades con que tropezaba para ver realizado su propósito.

Al disparar hizo puntería con la mayor tranquilidad.

Según ha manifestado el gobernador, créese que José Collar está loco.

El señor Silvela fué á casa del señor marqués de la Mina, felicitándole por haber resultado ileso.

El marqués de la Mina ha sido visitadísimo.

El agresor regresó hace poco tiempo de la República Argentina.

Estuvo varias veces en la Presidencia del Consejo, excitando al secretario del señor Silvela para que influyera por la pronta resolución de un expediente que tenía incoado.

En la Presidencia le dijeron que de-

bía dirigirse al ministerio de donde el asunto dependía.

También parece que pidió al duque de Sotomayor que influyera á fin de obtener la resolución del expediente indicado.

En Palacio ha causado impresión el suceso.

El Rey felicitó al marqués de la Mina, al señor Alvarez de Toledo y al vizconde de la Vega, que está casado con una hija del duque de Sotomayor.

La noticia de lo ocurrido se comunicó inmediatamente al duque de Sotomayor, quien á los pocos momentos llegó á Palacio y expuso los datos que acerca del agresor tenía.

La infanta doña Isabel, que se hallaba en su hotel, al enterarse de lo ocurrido se dirigió á Palacio muy inquieta, pues la versión que del hecho circulaba era, como ya dijimos esta tarde, abultadísima.

Después de enterarse de la verdad, regresó nuevamente á su hotel.

El Rey, que desde los primeros momentos procuró adquirir todos los detalles, conferenció con el gobernador y se dirigió luego á sus habitaciones de estudio, cuyas ventanas dan á la calle de Reguera, y desde ellas estuvo contemplando los grupos de curiosos que comentaban el suceso.

A las siete de la tarde, cuando el agresor se hallaba prestando declaración, se presentó en la delegación el general Henestrosa, para comprobar si el detenido era un sujeto que uno de estos días, en los alrededores de Palacio, se le acercó con modales bruscos, pidiéndole un empleo ó algún dinero.

Resultó que Collar no era el referido individuo.

El general Azcárraga y otros personajes estuvieron en la Presidencia para enterarse de lo ocurrido.

José Collar es un tipo vulgar, alto y delgado, de facciones regulares y aspecto sospechoso. Lleva bigote y barba desde hace pocas semanas.

Ha ingresado en la cárcel á las ocho de la noche.

La prensa publica extensos relatos de lo ocurrido.

Algunos periódicos publican además el retrato del agresor.

La opinión general es de que se trata de un monomaniaco.

El duque de Sotomayor, hablando de este asunto, decía que no podía explicarse cómo podía ir el atentado contra él, cuando apenas puede decirse que ha hablado con el agresor.

Dice que hace unos quince días, Collar le pidió audiencia y que se la concedió como á otros muchos.

Tenía Collar tipo de criado, y le dijo que había servido en algunas casas aristocráticas y distinguidas, entre ellas en la de la señora duquesa de Bailén.

También le dijo que había servido en el ejército, que vivió algún tiempo en la República Argentina, y que al

regresar, faltar de recursos, había pedido una colocación en Palacio, para cuyo objeto había presentado documentos, alegando méritos y servicios.

El Duque le preguntó á quién había presentado tales documentos, contestándole Collar que al secretario de S. M.

El Duque le contestó que procuraría informarse é interceder en su favor.

No volvió luego á verle hasta que anteayer le pasaron una tarjeta que decía: «José Collar Feito—Abogado». Sobre este título había pasado una raya con lápiz.

Al duque de Sotomayor le llamó la atención el título con que Collar se engalanaba y le hizo alguna pregunta sobre ello, contestándole el hoy detenido que, realmente, no era abogado, pero que había hecho algunos estudios de derecho.

Luego se lamentó de que le hubieran devuelto la instancia que tenía presentada y no hubieran atendido á sus peticiones, en las que insistió.

Desde entonces dice el duque que ni ha vuelto á verle, ni ha cambiado más palabras con Collar.

Madrid 11.

Anoche, á las nueve, prestó declaración José Collar en la Cárcel Modelo ante el juez, el fiscal y el presidente de la Audiencia.

Insistió en que al cometer la agresión no tenía propósitos regicidas, haciendo notar, para probarlo, que ayer por la mañana, al ir el Rey al cuartel de Leganés, lo encontró en la calle de Bailén, pasando á medio metro de distancia del monarca, sin que nada hiciera para atentar contra él.

Afirmó que, obligado por la miseria y ante la negativa del duque de Sotomayor, respecto á colocarle, surgió en su mente la idea de cometer la agresión.

En su declaración resultan muchos ex remos incoherentes, que hacen que se acentúe la creencia de que se trata de un loco.

Se le ha destinado en la cárcel una celda insignificante.

El autor del atentado contra el duque de Sotomayor ha devorado hambriento la comida que le dieron en la cárcel. No había comido desde ayer á mediodía, en que almorzó en un figon, haciendo de gasto treinta y cinco céntimos, cantidad que no pudo pagar.

Ha declarado que guardaba doce duros para marchar á su país natal y que los gastó para atender á su manutención durante el tiempo que el duque de Sotomayor le entretuvo diciéndole que gestionaba la colocación pretendida.

También ha dicho que pensaba hacerse abogado para ejercer la profesión.

En los centros políticos y de información todas las conversaciones han versado sobre el atentado de ayer tarde.

Muchos creen que Collar es un anarquista, aunque infundadamente al parecer.

El gobernador civil ha ascendido al guardia de orden público Joaquín Aceitero por haber capturado á José Collar.

Además le ha felicitado.

ARSENAL DE LA CARRACA

El ilustrado general de la Armada y diputado por Cadiz, Sr. Marengo, celebró una detenida conferencia con el Jefe del Gobierno, á quien expuso la gravedad de la situación creada en San Fernando con el despido de los obreros de aquel arsenal y la conveniencia de que se procure dar al conflicto una solución satisfactoria, á fin de evitar la ruina de centenares de familias y al propio tiempo los desagradables sucesos que esto pudiera ocasionar.

Acerca de las causas que han determinado el actual conflicto y del resultado de su entrevista con el Sr. Silvela ha hecho el distinguido general las siguientes manifestaciones:

El actual conflicto que amenaza al arsenal de la Carraca tiene su origen en tiempo del Gobierno anterior, cuyo ministro de Marina concibió el proyecto de construir uno de los dos buques mixtos cedidos á la Constructora Naval Española en el arsenal de la Carraca.

Terminadas las obras del «Princesa», que ocupaban á aquellos obreros, ha faltado el trabajo de una manera repentina, y el ministro de Marina entiende que al carecer de crédito tiene que despedir inmediatamente á los 1.700 trabajadores que pasan lista en aquel arsenal.

Pero no puede ocultársele al Gobierno que siendo patrono de una industria, y para estos efectos solidarios todos los Gobiernos, no debe lanzar á la miseria á 1.700 padres de familia, que no tienen humanamente otro medio de subsistencia; ni puede desconocerse tampoco que la imprevisión corresponde á los Gobiernos, que no han tenido siquiera la precaución de no cubrir las bajas ocurridas en las maestranzas, con cuya medida de previsión no alcanzaría el conflicto actual las proporciones que reviste.

Esto sin contar con que en lo sucesivo caracterizaría de la fuerza moral necesaria para obligar á los patronos particulares á no cometer semejantes insensateces, harto peligrosas para el orden público.

Los arsenales son indispensables, y me fundo para sostener esta opinión, por modesta que sea mi personalidad, en que las Marinas antiguas, si queremos designar con este nombre las de Francia, Inglaterra, Rusia, Italia y aun Portugal, todas tienen arsenales á cargo del Estado, y las naciones que han construido marina modernamente, como Alemania, el Japon, la Argentina y los Estados Unidos, los tienen también, y yo no creo que estamos nosotros en el caso de pretender saber más que los unos y los otros.

Además, nosotros no preseladimos de los arsenales á título de inventores de esta moda, sino por declararnos impotentes para organizarlos de modo que respondan á sus fines peculiares.

Estimo, si que tal como hoy están los arsenales, no pueden ni deben con-

tinuar: pero también es cierto que opino lo mismo respecto de todos los departamentos del Estado sin exceptuar uno solo.

Afirmo, y creo haberlo demostrado en un discurso, verdaderamente latoso, que los defectos de nuestros arsenales radican en el centro; en Madrid.

Ejemplo: de Real orden se pidió al de Cartagena que precisara los recursos y condiciones necesarias para terminar las obras del «Cataluña» en un plazo de diez y ocho meses; lo manifestó el jefe de ingenieros, el ministro le contestó... á los dos años.

Estas comunicaciones oficiales constan en el «Diario de las Sesiones».

En la entrevista que ha celebrado con el Sr. Silvela, ha procurado exponerle todas las razones que abonan la continuación de los trabajos en el arsenal de la Carraca.

Una, sobre todo, es de oportunidad notoria.

La opinión ha visto con simpatía el movimiento de barcos acordado por el Gobierno como consecuencia de los sucesos de Marruecos; algo se recela al disponer la reunión en Cádiz de los pocos buques de guerra con que contamos; y no parece lógico, político, ni discreto cerrar el arsenal de la Carraca, cuando precisamente habría de servir de base de operaciones si la cuestión de dicho Imperio llega á agravarse, como el Gobierno prevé.

¿No es este motivo suficiente para que un Gobierno que ha faltado á la Constitución llamando al contingente de mar, pida igualmente á las Cortes en su día, con mucha más razón, un *bill de indemnidad*, justificando por la necesidad de evitar las tristes consecuencias de una imprevisión.

La minoría republicana, que pensaba publicar una enérgica protesta contra el llamamiento ilegal de los mozos de mar, no lo hace en vista de las eventualidades de la cuestión marroquí.

Menos protestaría ni el partido republicano ni el país si se faltara al texto de la ley para librar de la ruina y del hambre á 1.700 familias obreras.

Como fórmula útil de evitar el conflicto, he indicado al Sr. Silvela la conveniencia de continuar las obras del «Liniers», cuyo material se está perdiendo por tenerlo años y años á la intemperie en el arsenal de la Carraca, y de cuyo barco hay ya laborado por valor de un millón de pesetas entre gastos de personal y fábrica. Este buque sería muy útil para comisiones, como lo son el «Extremadura» y el «Rio de la Plata».

Esta solución me parece la mejor.

La continuación de las obras de dicho barco facilitaría trabajo útil á todos los obreros sobre los cuales pesa la amenaza de la expulsión.

Bien es verdad que el Sr. Silvela, siendo ministro de Marina, ordenó la suspensión de las obras del «Liniers» por no considerarlo útil y hasta aceptó la disparatada idea de convertirlo en acorazado—tanto como querer transformar una cabuñía en espléndido palacio ó un burro en magnífica yegua inglesa—y el amor propio puede impedir la transacción; pero ante un conflicto tan grave como el actual, confío en que cederán toda clase de vanidades.

Hay que advertir, además, que el «Liniers» se construye con fondos particulares, procedentes de una suscripción patriótica, y que cuando se suspendieron las obras, ingresó la canti-

dad sobrante en el Tesoro, perdiéndole quizás para siempre la marina.

Yo no quiero insistir sobre la excelencia de condiciones topográficas y geográficas, que le hacen inexpugnable é imprescindible, y por consiguiente sobre la utilidad del arsenal de la Carraca, que en toda ocasión sería nuestro obligado centro de operaciones navales, exigiendo la continuación del personal apto é inteligente, imposible de improvisar, porque juzgo que basta mirar un mapa de España para convencerse de ello.

El jefe del Gobierno se manifestó convencido de mis razones, y me anunció que conferenciaría con los ministros de Hacienda y Marina para resolver el asunto de la Carraca.

Por lo pronto no se despedirá á los obreros, librando del hambre á 1.000 padres de familia, que representan por lo menos más de 6.000 personas.

Se ganará tiempo hasta estudiar detenidamente el empleo más útil que se pueda dar á la Maestranza.

¡Algo se ha conseguido!

(«Diario de la Marina».)

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 14.—8 m.

Barómetro, 757,7; viento NE. flojo; marejada; cielo acalado; horizontes nubosos.

Agradecemos muy mucho al digno Director de la Academia Mariana de San Estanislao D. Antonio Marqués, la invitación que nos ha dirigido para asistir á la velada literario-musical, que en honor del Ilmo. Sr. Obispo celebrará esta noche dicha Academia, como tributo rendido al dignísimo Prelado D. Juan Torres y Ribas, y como estímulo á los alumnos del indicado centro docente para su mayor aprovechamiento é impulso al estudio y á la práctica de los altos deberes religiosos-sociales que á todos impone la elevada jerarquía y excepcional misión del obsequiado.

Tomarán parte activa en las tareas consignadas en el programa los mas aventajados alumnos.

Nos han manifestado pasajeros llegados en el «Nuevo Mahonés», que las montañas de Mallorca se hallan completamente blancas y que durante la travesía á este puerto ha sido copiosísima la nieve que ha caído entre doce y dos de la noche.

No es pues de extrañar el frío que desde ayer sentimos.

Esta mañana se ha expuesto á la venta pública en nuestro mercado, expendiéndose á precios regulares, el comestible de tres pescados de grandes dimensiones de los denominados tuñinas, que ha sido portador el vapor correo «Nuevo Mahonés», que fueron cogidos por una barca pescadora de Mallorca.

En el vapor «Nuevo Mahonés» hoy ha llegado nuestro amigo y paisano el oficial de infantería de reserva D. Lorezo Lafuente, cuyo nombre ha aparecido algunas veces en las columnas de EL BIEN PÚBLICO suscribiendo agradables trabajos literarios.

Nos congratulamos de tener de nuevo entre nosotros á tan distinguido amigo; y le enviamos sincera bienvenida.

La Sociedad «La Aurora Boreal», inaugura el sábado próximo, festividad de S. Antonio, la serie de bailes de máscaras que acostumbra anualmente, celebrar los sábados en el Teatro durante la temporada de Carnaval.

El precio de suscripción, con opción al sorteo de palcos, será de una peseta, y la entrada personal de 50 céntimos.

El sorteo de dichas localidades tendrá efecto en el citado coliseo á las 12 del expresado día.

Los que deseen suscribirse podrán hacerlo en los casinos «Unión» y «Nuevo Centro» y en la conserjería del Teatro.

El baile empezará media hora después de terminada la función de ópera.

COMPROBADO Á DIARIO

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

El Ministerio de Marina ha firmado las disposiciones nombrando segundo Comandante de Marina del puerto de Palma al Teniente de navío D. Martín Costa y ayudante del mismo puerto al Teniente de navío D. José Ibarra.

El lunes falleció en Valencia el Reverendo P. Melchor Planas de la Compañía de Jesús, natural de Palma de Mallorca, muy conocido por sus virtudes é ilustración.—E. P. D.

El premio mayor del Sorteo Nacional celebrado el día 10 del actual, ha correspondido á Maíaga y tiene que distribuirse entre gran número de personas que llevaban diferentes participaciones.

Entre los favorecidos por la suerte figuran muchos pobres.

La noticia del resultado del sorteo produjo extraordinario júbilo.

Los décimos correspondientes al billete premiado, fueron adquiridos en una Administración situada en la calle de Comedias.

A las cinco y media de esta mañana ha fondeado el vapor «Nuevo Mahonés», procedente de Palma, con la correspondencia pública.

En dicho buque han llegado varios individuos de tropa y marineros torpedistas que se hallaban con licencia trimestral en sus respectivas casas.

En la Real orden concediendo honores fúnebres al Sr. Sagasta, encontramos, entre otros, los siguientes artículos:

«Por el Ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas reales á los arzobispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas para que en todas las iglesias, catedrales, colegiatas y parroquias de las diócesis respectivas hagan que se celebren los correspondientes oficios de difuntos.»

Calvos, usad el PETROLEO SANSON y reaparecerá cabello en abundancia.

Los incesantes trabajos propios de su alta gerarquía que le ocupan todos los días la mayor parte del tiempo, han hecho que el Ilmo. Sr. Obispo demore un día mas su salida de esta ciudad que estaba anunciada para mañana jueves, debiendo efectuarlo el próximo viernes por la mañana.

El partido liberal de Palma ha acordado que el próximo lunes se celebre en la iglesia del Santo Hospital, un funeral en sufragio del alma del señor Sagasta.

Hoy ha sido uno de los días más fríos de este invierno, pues el termómetro aumentaba a las nueve 4 grados y 6 décimas, y a las quince 7 grados y 2 décimas.

Son verdaderamente notables los resultados que se nos asegura se obtienen con el «Antirreumático Grau Inglada», de Barcelona, para la curación de toda clase de dolores.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Por medio de circular, el Delegado de Hacienda, hace presente a los Ayuntamientos de esta Provincia, que en la primera quincena del corriente mes deberán remitir certificación de los ingresos obtenidos en arcas municipales durante el 4.º trimestre del año 1902 por la renta de Propios y arbitrios de Pesas y Medidas.

Carga que conduce a Barcelona el vapor-correo «Menorquina», salido esta tarde a hora de itinerario.

68 fardos y 8 cajas tejidos algodón; 19 cajas calzado; 1 caja sobrasadas; 2 bultos flores artificiales; 1 fardo pieles; 35 cajas queso; 1 caja maquinaria; 5 paquetes monederos de plata; 7 jaulas aves vivas y 4 cajas langostas.

«Le Petit Journal» publica un telegrama de Padua diciendo que en Italia hay una verdadera epidemia de influenza, que está causando muchas víctimas.

Solamente en Padua hay 15.000 enfermos, ocurriendo 20 defunciones diarias.

Debiendo proveerse por oposición la notaría vacante en esta ciudad por desistimiento de don S. Ardila, correspondiente al distrito notarial de esta población, se ha señalado un plazo de treinta días para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes documentadas a la Junta directiva del Colegio Notarial.

El Sr. Delegado de Hacienda anuncia segunda subasta, por haber sido anulada la primera para contratar las obras de reparación que deben verificarse en el edificio del Estado que ocupan las dependencias de Aduanas y Administración Depositaria de Hacienda de esta ciudad.

Acaba de fallecer en Valladolid a edad avanzada el digno e ilustrado catedrático y Director de aquel Instituto, D. Marcelino Gavilán y Reyes, Licenciado en Jurisprudencia y Doctor en Ciencias, padre de nuestro amigo el inteligente Director Técnico de la Fábrica de Quesos titulada «Monte-Toro», D. Pedro Gavilán y Almuzara.

Pocos son, en verdad, los datos que tenemos a la vista para hacer una biografía digna de la persona cuya memoria tratamos de honrar, así es que solo mencionaremos que el Dr. Gavilán era un catedrático modelo, no solo por su ciencia y aptitud para difundirla a sus alumnos, sino también por su amor a la enseñanza a la cual se dedicó por espacio de más de medio siglo.

En el vasto campo de las Matemáticas desarrolló su preclara inteligencia

habiendo sido objeto repetidas veces de premios y recompensas poco comunes y capaces de enorgullecer al más modesto, en términos que antes de establecerse el cobro de quinquenios por antigüedad cobraba mayor sueldo del que por razón de los mismos se le asignó a pesar de ocupar el número 1 del Escalafón de Catedráticos Numerarios, pues fueron de golpe suprimidas aquellas recompensas de antigüedad y mérito reconocido.

Ha sido por espacio de diez años Vice-Director, y veinte y cinco Director del Instituto de Valladolid; era muy querido entre sus compañeros de Claustro donde deja un vacío difícil de llenar.

Es autor de varias obras, entre ellas una titulada «Aritmética y Algebra» y otra «Geometría y Trigonometría» de las que se han hecho ocho ediciones.

Estaba condecorado con las Encomiendas de número de Isabel la Católica y Alfonso XII, habiendo merecido los honores de Jefe Superior de Administración civil.

Descanse en paz el alma del Dr. Gavilán y reciban su hijo D. Pedro y de más familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

E. P. D.

MERCADOS DE BARCELONA

Trigos.—La firmeza de los mercados del interior y del extranjero influye en que se sostengan bien los precios en la plaza, pero en estos días las transacciones han sido escasas, tanto en ajustes directos como sobre disponible, cotizándose en ésta el candelal de Castilla, de pesetas 16 a 16'25; el Aragon, monte, de 16'50 a 16'75, y hembrilla de 16'50 a 16'75; blanquilla, a 15'75; Marianópolis, de 16'62 a 16,87, y azime Teski, a 17, los 55 kilos.

BIBLIOGRAFÍA

ESFUERZO NOTABLE

Muy grande lo representa el número que «Blanco y Negro» publica esta semana. Las planas en todo color, ilustraciones del artículo «Guadalquivir» por García y Rodríguez; del cuento «El homenaje», de Haraucourt, por Carlos Vázquez, y de la interesante sección «La mujer y la casa», magníficos figurines de Reutlinger, constituyen las notas más sugestivas del número, en que se admiran otros dibujos de Xaudaró, Alberti, Méndez Briega, Rojas y Melitón González, y artículos y poesías de Nogales, Casero Gabaldón, Perez Zúñiga y otros.

BLOQUES DE 1903

a 20 céntimos de peseta uno. Imprenta de EL BIEN PÚBLICO.

DESDE PALMA

13 de Enero de 1903

Noticias varias

El sábado próximo pasado debutó en el Teatro Principal la Compañía que dirige el primer actor Agapito Cuevas y de la que forman parte Matilde Moreno y Donato Jimenez.

Han obtenido muy buena aceptación las obras hasta ahora representadas. Mañana se verificará el estreno en Palma de «Dicha Agena».

Sigue trabajando en el Lírico la Compañía ecuestre del Sr. Alegría.

Los artistas son aplaudidos todas las noches por el numeroso público que asiste a las funciones.

Se dice que el 28 del actual se verificará la inauguración del «Grand Hotel».

Han llegado ocho camareros que deben servir al público. Pertenecen a distintas nacionalidades.

La «Compañía Agrícola Industrial Balear» ha verificado pruebas de la electricidad que la misma ha instalado en Palma.

A causa de ciertos permisos o autorizaciones no concedidos, no se ha podido efectuar la inauguración de dicho fluido.

Las obras de derribo de las murallas adelantan con una rapidez extraordinaria.

A medida que van cayendo los sillares, uno puede hacerse idea de lo importante que será para el público el citado derribo.

Ayer empezaron en el Instituto Balear los ejercicios de oposiciones a las escuelas de niños, vacantes en esta provincia.

Dentro de breves días es esperado en Palma el nuevo Capitán General de las Baleares Sr. Ortega.

PEDRO J. PALMER.

SECCION POÉTICA

La cansó d' els vells

¡Dolses ilusions perdudes
sónits de glòria y grandesa
qu' endolsiu les amargures
de la cadèrnera presel!
¿Aont sou? ¿Aont veiat havéu,
que ja no calmau es plòrs
qui nega l' meu còr, ni feu
qu' els meus ulls sols veja flòrs
aont no hi ha mes que fèl?
¿Péqué dies mon còr no hi ha
mes qu' un desengany cruél
que me dixta va mate?
¡Torna, ilusions, torna
y treis el dol del meu còr!
¡No vuy honors, no vuy ór;
sòis vuy tornar veura blau
el cel en que va brillat!
Mes ¿que dich? ¡Oh desgrassiat!
Aquél temps no tornara
una vegada passat!
¡Amors! ¡Ilusions! ¡Dixtas y glòrias!
¡Sòis me queden avuy dolses memòrias,
amarchs recòrds, crués desengany,
madure fructa d' esperiència y anys,
qu' el temps torná en pedras mortuòrias!

LA FUENTE VANRELL.

Académico de la de Ciencias del Mediodía de Francia.
(De «El Hogar».)

Pasajeros salidos para Barcelona a bordo del vapor «Menorquina»:

D. Cándido Suñer; Miguel Hernández e hijo; Matías Fernández; Lorenzo Arguimbau; Agustín Pi; Mariano Navarro; Juan Barceló; Francisco Ruiz; Jaime Lucera; Amalia Monterdo y Cristóbal Estela.—Total, 12.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 13.

Ha sido declarado en situación de cuartel el general Borbon.

Muchos son los comités liberales de provincias que se adhieren a que sea nombrado jefe el Sr. Montero Ríos.

Madrid 13.

Los moretistas censuran duramente los acuerdos tomados en la reunión de los ex-ministros libera-

les por no basarse en la jefatura del Sr. Moret.

Madrid 13.

Es esperado de París el viernes próximo el ex-ministro de la Gobernación D. Segismundo Moret.

Madrid 13.

No se han recibido noticias oficiales de Marruecos, suponiéndose que nada importante habrá sucedido por ahora.

Se ha verificado el Consejo de ministros anunciado, no habiendo éstos presentado nada a la firma de S. M.

En el Consejo administrativo el Sr. Silvela ha negado la especie que se ha echado a volar, atribuyendo al Rey la frase de, me es indiferente la jefatura que se designe para el partido liberal.

Madrid 13.

A los funerales celebrados en sufragio del Sr. Sagasta, que han sido muy concurridos, asistió el Gobierno, los diplomáticos, los ex-ministros y otros personajes, concurriendo gentío inmenso.

Acompañaba al Rey el Príncipe de Asturias.

Se han tributado al cadáver del Sr. Sagasta todos los honores correspondientes a la alta gerarquía del finado.

Madrid 14.

Coruña.—Ha ocurrido un grande escándalo en el entierro del jesuita P. Royo.

Según una reciente disposición del Ayuntamiento mandando que los coches fúnebres aumentasen la velocidad de su marcha, al hacerlo así, un sacerdote vestido se agarró a los caballos, intentando moderar la marcha.

De esto se produjo una confusión tumultuosa.

Madrid 14.

Cádiz.—Viajeros procedentes de Tánger confirman que dentro de Fez corre la voz de que cunde la rebelión en las filas del pretendiente, ingresando muchos en las huestes imperiales.

El Sultán continúa organizando sus fuerzas, no habiendo aún designado la fecha en que saldrá al encuentro del pretendiente.

Madrid 14.

Tánger.—Se ha desmentido oficialmente el rumor de que había sido envenenado el ministro de la Guerra del Sultán.

Han producido impresion en la ciudad las noticias que traen los que vienen del campo, diciendo que el pretendiente sigue aproximándose a Fez apesar de las defecciones de sus huestes.

Madrid 14.

El Alcalde de Barcelona que se encuentra aquí, ha conferenciado con el Sr. Silvela sobre asuntos locales.

Hoy ha salido para Algeciras el batallón de Ciudad Rodrigo.

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendencia á cor-agre, usin dites SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindrán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada, conteniunt 12 papers era preparar 12 litres d'aygua.—Demaniense en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.
A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Hilario obispo, el beato Bernardo de Corleon y Macrina virgen.

Santo de mañana.—Stos. Pablo primer ermitaño y Mauro.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

Cotizacion oficial

Madrid 13.—4 t.

4 por ciento interior	74'55
Idem Exterior	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento	95'40
Carpeta provisional amort	95'35
Acciones Banco España	475'00
Comp. Arrend. Tabacos	402'00
París á la vista	33'80 á 00'00
Londres á la vista	33'61 á 00'00

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE MAHON

Se previene á los vecinos del extra-radio de este término municipal que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al tercero y cuarto trimestre del año 1902, que por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios les fueron señaladas, que con esta fecha quedan incursos en el recargo de primer grado según providencia de esta Alcaldía; y si dentro del plazo de tercero día no han satisfecho su total descubierto, se expedirá el apremio de segundo grado, conforme determina la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahon 13 Enero 1903.—El Administrador, Juan Salord. 2—3

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES GASÓMETROS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de hoy ha acordado pedir á los señores accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de 25 por 100 del valor nominal de las acciones ó sean 12'50 pesetas por acción.

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Sociedad (Alcalá, 33 y 35, Madrid) y (S. Roque, 18, Mahon) del 1.º de Enero al 10 de Febrero de 1903 todos los días laborables en las horas de oficina.

Al efectuarse el pago serán canjeadas las hojas de suscripción por los Resguardos Provisionales de las acciones.—Mahon 31 de Diciembre de 1902.—El Secretario, Mateo Seguí.

CASINO "EL CONSEY,"

Habiendo solicitado varios socios de este casino la reforma de algunos artículos del Reglamento, la Junta Directiva convoca junta general extraordinaria para el día 17 del corriente, á las diez de la mañana, al objeto de discutir y votar, en su caso, la siguiente proposición:

«Al Sr. Presidente y demás individuos de la Junta Directiva de «El Consey»:

Los que suscriben, socios de referido «El Consey», haciendo uso del derecho que les concede el artículo 51 del Reglamento porque dicha sociedad se rige, solicita se convoque á junta gene-

ral extraordinaria con la mayor urgencia posible, toda vez que así lo requiere el lamentable estado de la Sociedad, á fin de que y previos los trámites establecidos en el artículo 57, se acuerde la modificación ó reforma de los artículos 30 y General, en los siguientes términos:

Artículo 30. Cada año y en el último domingo del mes de Enero se renovarán todos los cargos de la Junta Directiva, debiendo tomar posesion los que resulten elegidos el día 1.º de Febrero siguiente, en cuyo día cesarán los que hubieren venido desempeñándolos con anterioridad.

La votacion que al efecto deberá tener lugar para la eleccion de dichos cargos, deberá dar principio á las once de la mañana y terminará á la una de la tarde del espresado último domingo de Febrero; y la convocatoria para la junta general que á tal fin deberá celebrarse, se convocará por medio de anuncios que se fijarán en los sitios visibles de la sociedad y se insertarán además en los periódicos locales, en cuyos anuncios se precisará el objeto de la reunion.

Para que pueda ser válida la votacion deberán los anuncios insertarse con tres días de anticipacion y cumplirse estrictamente las prescripciones de este artículo. Cualquiera infraccion al mismo será causa de nulidad de la eleccion, la que acordará la junta general extraordinaria que al efecto se reúna previa peticion de doce socios que tendrán que formular dentro de segundo día al de la eleccion, y transcurrido dicho término sin verificarlo, se entenderá válida la misma.

Artículo General. Todos los casos no previstos por el Reglamento, así como cualquier duda se ofreciera, á juicio de los socios, para la aplicacion del mismo, deberán resolverse por la junta general extraordinaria, única competente.

Artículo transitorio. En el caso de que por cualquiera circunstancia no pudiese tener efecto la eleccion para renovar la Junta Directiva del referido casino en el día señalado en la reforma, se verificará la correspondiente eleccion en el presente año, el segundo domingo siguiente á la autorizacion por la Autoridad gubernativa de la reforma que se trata de llevar á efecto en el Reglamento, tomando posesion los elegidos tres días después. En los años sucesivos la eleccion de Junta Directiva tendrá efecto el día que se espresa en la reforma antedicha.—Mahon 5 Enero de 1903.—Sebastian Vinent.—J. Seguí.—Francisco Morillo.—Manuel de los Ríos.—Pablo R. Cardona.—Lorenzo Pons Seguí.—Miguel Coll.—Ramon Carreras.—Miguel Pons.—Francisco Conforto.—Félix Fernandez.—José Cardona.»

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de la sociedad.—Mahon 10 de Enero de 1903.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Pedro Riudavets.

Imp. de M. Parpal.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoracion con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación
de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Pes. 955.921,720'15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pes. 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaracion á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Belyá 7, Mahón.

PIANOS

Hay dos para vender; uno nuevo y otro á medio uso. Informar á D. León Perez, músico mayor, calle de Cardona y Orfila. 2—3

CARBÓN VEGETAL

Deseando enagenar una pequeña partida, sobrante del que ha conducido el laud «San Francisco», las personas que necesiten de dicho combustible, se servirán avistarse con el patrón Pedro José Cerdá, en el Andén de Poniente de este puerto. 3—3